

Programa

PRIMEX

Programa del Instituto de la Mujer de Extremadura cofinanciado por el Fondo Social Europeo (2014-2020).

Se configura como una Estrategia de Intervención coordinada con los distintos servicios de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Objetivo

El programa, de ámbito regional, pretende la recuperación personal y social de mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Se llevará a cabo a través de la participación en itinerarios integrales de formación y asistencia psicológica, para que mejoren su situación social y laboral.

INSTITUTO DE LA MUJER
DE EXTREMADURA

inex

CASA DE LA MUJER DE BADAJOZ

Calle Padre Tomás, s/n
06011 Badajoz
Telf.: 924 00 19 24
casmujerba@juntaex.es
primexbadajoz@juntaex.es

CASA DE LA MUJER DE CÁCERES

Ronda de San Francisco, 9
10003 Cáceres
Telf.: 927 01 08 68
casmujercc@juntaex.es
primexcaceres@juntaex.es



Unión Europea

inex
instituto de la mujer
de extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Presidencia

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

PROGRAMA de
Recuperación Integral de
Mujeres Víctimas de
Violencia de Género
en Extremadura
(PRIMEX)



Unión Europea

Equipos

PRIMEX

Dos equipos multidisciplinares, uno en la provincia de Badajoz y otro en la provincia de Cáceres, integrados cada uno de ellos por los siguientes profesionales:

PROVINCIA DE BADAJOZ:

- Psicóloga
- Trabajador Social

PROVINCIA DE CÁCERES:

- Educadora
- Psicólogo
- Trabajador Social

Destinatarias

Mujeres atendidas en los diferentes dispositivos de la Red Extremeña de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Qué ofrece

PRIMEX

Elaboración de un "*Itinerario personalizado de recuperación psicológica e inserción sociolaboral*" así como el seguimiento de las mujeres participantes en el programa.

Tutorización y acompañamiento: a las mujeres que formen parte del Programa.

Elaboración de estrategias de coordinación con todos los Recursos y Programas que atienden a mujeres víctimas de violencia de género.

PIR: Áreas que evalúa



Estrategias de Coordinación

- 1.- Los servicios de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (sociales, sanitarios, laborales y educativos), contactan con el Equipo PRIMEX para comunicar aquellos casos susceptibles de elaboración de un PIR.
- 2.- El Equipo PRIMEX remite al Recurso que ha derivado una "Solicitud de Documentación", y el Recurso envía el "Informe técnico motivador" para recopilar información del caso.
- 3.- El Equipo PRIMEX valora el caso y elabora la estrategia de intervención. Se consensúa con el Recurso y con la mujer beneficiaria del Programa (Documento PIR).
- 4.- Puesta en marcha del ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL. Se realiza una evaluación inicial y se diseña una agenda trimestral.
- 5.- Seguimiento del caso: Mensual (durante el primer trimestre) y Trimestral (resto del programa).